

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 4 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.072.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30 de Setiembre.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia.

Gobernacion.—Real orden dando las gracias á los funcionarios del cuerpo de telégrafos por su comportamiento durante los últimos pasados acontecimientos de Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada.

Fomento.—Real orden aprobando la subasta celebrada para la concesion del tranvía de Tortosa á Roquetas.

—Otra nombrando tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía general y Descriptiva vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Leon.

—Otra dando las gracias á la diputacion provincial de Barcelona por haber acordado elevar á 3.500 pesetas el sueldo de entrada de los catedráticos de la escuela especial de ingenieros industriales.

EL TRIUNFO DE LA HONRADEZ.

«¡Guardias, guardias! ¡Al ladrón! ¡Al ladrón! ¡Aquél! ¡El de la blusa!» Así exclamaba con voz enronquecida y colérica un respetable tendero de ultramarinos desde la puerta de su casa, señalando á un hombre que corría apresuradamente con unos cuantos objetos debajo del brazo, sin que los representantes de la autoridad asomasen por parte alguna.

«Esto es escandaloso, proseguía, dirigiéndose al grupo que se había formado al rededor suyo. ¡Robarle á uno en su propio establecimiento, y á las diez del día! Figúrense VV. que estaba el chico ajustando la cuenta á una parroquiana, muy buena por cierto, que llevaba una libra de chocolate de á peseta, un barril de ostras escabechadas y una botella de vino, cuando entra ese bribon, se apodera del pedido y sale á escapar. ¡Oh! Bien dicen los periódicos de Madrid: no hay policia.»

Despues de este pequeño desahogo, mira al sitio por donde el criminal huyó, y no viéndole ya, acaban de encenderse los carrillos, y balbucea, lanzando chispas por los ojos: «Echenle VV. un galgo. Lo de siempre. Y pague V. contribucion para esto; y vote V. diputados y concejales... ¡Valiente pais de ladrones! Cuando vuelva á molestarme por ninguno, ya habrá llovido.» Y entra en su tienda murmurando frases de un escepticismo mercantil de primera fuerza.

A los diez minutos, y con la prisa del que llega tarde, acuden dos guardias, se enteran de lo ocurrido, toman las señas del delincuente, y salen en busca suya, no sin que la víctima dijera para sus adentros: «A buena hora mangas verdes» y continuara todo el día y con todo el que llegaba hablando mal del Gobierno y de la policia, enumerando á la vez los sacrificios que había hecho por la Restauracion en faroles y percalina.

Y tenía razon: las leyes, que debieran proteger al hombre honrado contra el criminal, parecen hechas

expresos para producir el efecto contrario; y los encargados de velar por su cumplimiento, casi nunca están á la altura de su mision.

El ciudadano que se gana la subsistencia en una profesion cualquiera: que desde la mañana á la noche trabaja sin descanso; que no duerme pensando en la manera de enriquecerse; que contribuye á levantar las cargas públicas, sin lo cual la vida del Estado sería imposible; ese ciudadano tiene derecho á exigir que la ley le garantice el libre ejercicio de su profesion, y que el Gobierno le ampare contra los aficionados á lo ajeno.

Pensando en esto, y en retirarse del comercio si las cosas siguieran como van, estuvo el elector y elegible de ultramarinos hasta las tres de la madrugada sin poder conciliar el sueño, que, por fin vino, á cubrir con su manto las emociones y los disgustos de tan infausto día.

El sol no bañaba aún los tejados al siguiente, cuando el digno tendero estaba ya detrás del mostrador, despachando sus géneros con la satisfaccion que presta la tranquilidad de conciencia, no sin que de vez en cuando acudiera á su memoria el recuerdo del tuno que le había robado tan descaradamente la mañana anterior.

A eso de las nueve, y cuando mas animado estaba, vió entrar á uno de los dos guardias que ya conocemos, y sin darle tiempo de saludar siquiera, le preguntó, entre curioso y satirico.

—¿Pareció el tuno aquel?

A lo cual respondió el interpelado:

—Si señor; y le aseguro á V. que no volverá á robar á nadie.

—Me alegro; así aprenderán otros. Por más que se diga, hay justicia en España. ¿Y como, como fué?

—Guiados por las señas que usted nos dió, y por los datos que adquirimos sobre la marcha, llegamos á Chamberí, y comenzamos á hacer pesquisas, que resultaron infructuosas. Ibamos ya á retirarnos, cuando oimos grandes gritos y voces de ¡socorro! ¡socorro! que partian de un corralon donde amontonan estiércol. Entramos, y en un cobertizo á teja vana encontramos á un hombre como de treinta años, revolcándose furiosamente por el suelo, y ¡cual no sería nuestra sorpresa al ver en un rincon el cuerpo del delito!

—¡El cuerpo del delito!

—Si; la botella de vino, el barril de ostras y la cubierta de la libra de chocolate.

—¿Es posible! ¿Conque era él? ¡El ratero? ¡El ladrón? ¡Oh! Aquí se ve claramente la mano de la Providencia. Siga V., siga V.

—El mismo era, si; que habiendo devorado el fruto de su crimen, moria envenenado, segun dijo despues el médico de la Casa de Socorro.

—¡Envenenado! Lo creo; pues vuelvo á repetir que existe una Providencia. Tome V. una copa, amigo guardia, por la noticia, y brinde-

mos porque ahorquen pronto á todos los criminales.

El de orden público rehusó prudentemente el obsequio, y el tendero continuó despachando honradamente sus géneros, mascullando, entre un cuarteron de bacalao podrido y dos onzas de manteca adulterada con sebo rancio:

«Hay justicia y hay Providencia. Providencia sobre todo, que vela por los hombres de bien.»

JOSE NAKENS.

EL CORONEL DE HULANOS.

El corresponsal Mencheta refiere de este modo los antecedentes que precedieron al nombramiento de coronel de hulanos hecho por el Emperador Guillermo á favor de D. Alfonso XII:

«El emperador había encargado á su sastre hace tres días, que hiciera uniformes de diario, de campaña y de gala, para D. Alfonso. con arreglo al diseño de los coroneles de hulanos, y habiéndolos devuelto esta mañana el sastre de la casa imperial, el emperador Guillermo llamó á Su Magestad el rey y le entregó el diploma nombrándole coronel propietario del regimiento número 15 de lanceros, que mandó el príncipe Carlos, hermano del emperador. Al propio tiempo manifestó deseos de verle vestido con el uniforme, y al efecto le fueron entregadas las prendas en primorosas bandejas de plata. El rey tuvo mucho gusto eu complacer á los emperadores.

Media hora despues, y á fin de ganar tiempo, presentábase el rey en casa del ministro de España en Alemania, vistiendo el uniforme de diario de coronel de hulanos.

Este se compone de pantalon largo, negro, con vivo encarnado, levita cerrada, larga, con cuello, y boca-mangas amarillas, y charreteras de oro. La gorra es alta, del mismo color que la levita, con una franja amarilla sobre la visera. Los botones son lisos y dorados.

Ya estamos mejor que queremos.

A *La Epoca* le ha salido otro pujante competidor.

Sobre las cuestiones militares *La Iberia* dice así:

«Los periódicos militares siguen ocupándose del estado del ejército con el mayor desenfado posible.

Hay colega de estos que todos los días entra en comparaciones sobre si ascendieron al oficial tal y postergaron á tal otro, añadiendo de paso que con los sueldos que hay en el ejército no se puede vivir, y otra porcion de cosas por el estilo que no sabemos á que fin conduzcan.

No hay que olvidar que el ejército es una religion y que no se pueden decir todas esas cosas en periódicos profesionales sin que salte á la vista el peligro que esas propagandas tienen.

Un poco de prudencia al tratar esas cuestiones no estaria demás, si es que no se quieren empeorar los mismos males de que se da cuenta.»

Este lenguaje tiene una gran dosis de hipocresia.

Quien ménos autoridad tiene para juzgar á los periódicos militares es el periódico que en algun tiempo se introducía clandestinamente en los cuarteles, y en cuya imprenta es público y notorio—y de éllo hizo gala despues—se tiraban las proclamas para excitar al ejército á la insurreccion.

¿A qué ahora esos remilgos? Para defender el turron que se tiene entre los dientes, no es menester tales alardes.

Dice *El Porvenir* de Madrid:

«Desearíamos que por los periódicos oficiosos allegados al ministro de la Guerra se nos dijera con qué razon ó en virtud de qué derecho el coronel de caballeria del regimiento de Numancia, Sr. Rubalcaba, se ha negado á entregar al cabo primero de dicho cuerpo Luciano Benitez Yañez, sentenciado á cadena perpetua por los acontecimientos de Santo Domingo de la Calzada, los efectos de su equipo que tiene pagados y son de su propiedad.

Ademas, deseamos saber á virtud de qué ley liquidados los haberes de dicho cabo por todo el mes de Agosto, se le ha rectificado la liquidacion, obligándole á devolver unas pesetas; todo esto despues de haber sido sentenciado.

Tambien se nos asegura que á la esposa del sargento Policarpo Calleja, procesado por dichos sucesos, le ha sido negada la entrega de la paga que su marido debe recibir, correspondiente al mes de Agosto.

Esperamos se nos conteste categóricamente á estas preguntas, y que además se haga entender por quien corresponda al citado coronel que no puede, sin cometer un abuso, retener en su poder lo que no pertenece al cuerpo que representa.

Semejante conducta con individuos que han tenido la desgracia de sufrir los rigores de la ley, en tanto que se premian con largueza servicios infames como el del asesinato del infeliz teniente Cebrian, da bien pobre y mezquina idea de estas gentes.

En vista de lo expuesto, no sorprenderá á nadie formulemos esta última pregunta:

¿Se han liquidado los haberes de los sargentos fusilados y han sido entregados con los equipos á sus familias?

Tentados estamos á creer que se ha pensado por los restauradores en la venta en subasta de los equipos, para pagar el premio á la alevosia de Pedro Martinez.

De *El Horizonte* de Huércal-Ove-

ra: «Ya estamos careciendo de papel timbrado en la expendeduria de esta subalterna. Desde que vino la célebre remesa de Agosto hemos estado surtidos, pero conforme se han ido vendiendo algunos artículos ya empezamos á sentir la falta.

O la Administracion subalterna

tiene existencias ó no las tiene; si lo primero, debe ponerlas á la venta, pues para eso se le remiten: si lo segundo, debe pedir con tiempo y tener siempre surtido en ella.

Nosotros hemos visto otros administradores que siempre han tenido surtidos los estancos y ahora siempre estamos con apuros.

En algo, pues, debe consistir.

BON ALFONSO XII EN PARIS.

Era de temer, despues de la actitud adoptada por aquella prensa, sobre todo de la radical, que buscaba una complicacion y un escándalo; era de temer que á la llegada del Rey de España á París se produjeran manifestaciones desagradables, y así ha sido, en efecto, juzgando por los telegramas hasta ahora recibidos.

El primero que se recibió ayer tarde á las seis y media, único que pudimos adelantarse á nuestros abonados de Madrid, era del señor marqués de la Vega de Armijo, y su laconismo se prestaba á ciertas hipótesis.

Decía así:

«París 24 (5'27 t.).

S. M. acaba de llegar á esta capital, hospedándose en la embajada. En la estacion ha sido recibido por el presidente de la República y el Consejo de ministros.—Vega de Armijo.»

Más tarde se fueron ya recibiendo otros despachos, entrando en estos detalles los recibidos por *El Imparcial*.

«S. M. el Rey llegó á esta á la hora prefijada.

Desde media hora antes de la llegada del tren estaban aguardándole en la estacion, en un salon preparado al efecto, el presidente de la República, M. Grévy, y el duque de Fernan-Núñez, con todo el personal de la embajada española. Los individuos del ministerio francés fueron apareciendo más tarde.

Al entrar el tren en la estacion, el duque de Fernan-Núñez y el personal de la embajada se adelantaron solos hasta el coche donde estaba S. M. para presentarle sus respetos.

El presidente de la República y el ministerio permanecieron en el salon de espera.

D. Alfonso ostentaba en el pecho el gran cordon de la Legion de Honor. Vestía de capitán general, con uniforme de media gala, y en vez de casco llevaba leopoldina. La banda de música de la Guardia Republicana tocó la Marcha Real española al aparecer S. M.

El Rey penetró en el salon de espera, y M. Grévy se adelantó á recibirle y saludarle: inmediatamente le presentó el ministerio y los ayudantes. M. Grévy y el Rey cambiaron algunas palabras, felicitando el presidente de la República á S. M. por su feliz llegada á París.

D. Alfonso se dirigió despues á la salida de la estacion, y subió á un landó, no acompañándole M. Grévy, quien pretestó que no le correspondía hacerlo; S. M. no iba á alojarse en edificio del Estado, sino á la embajada y correspondía por lo tanto al embajador hacerle los honores. Acompañaron, pues, á D. Alfonso el presidente del Consejo de ministros, M. Ferry; el ministro de Negocios extranjeros, M. Challemeil Lacour, y el jefe del cuarto militar de M. Grévy, general Pittié.

Desgraciadamente, la reunion anárquica de qué di cuenta anoche, ha producido frutos. Al aparecer los coches que conducian á S. M. y á su comitiva, oyéronse gritos: *Viva la República! ¡Abajo los hulanos!* y silbidos. El escuadron de caballería que escoltaba á S. M. dejó marchar de ante al coche que conducía á D. Alfonso, y que se encontró completamente rodeado por la muchedumbre. Hasta entonces no comenzó la música á tocar la Marcha Real española.

En el palacio de la embajada de España daba la guardia un regimiento de infantería. El Rey mandó al jefe que lo mandaba ordenarles rogándole retirara la fuerza inmediatamente; y el deseo de S. M. se cumplió.

A seguida empezó el Rey á recibir á los personajes que deseaban saludarle y que ya se le habian presentado en la explanada de los Inválidos. El primero que penetró en la régia estancia, fué el Rey D. Francisco de Asís. Luego fueron recibidos los senadores y diputados españoles residentes actualmente en París.

Los alrededores del palacio de la embajada estaban materialmente cuajados de gente.

El Rey salió á las cinco de la tarde sin

escolta de ninguna clase y acompañado solo del ayudante puesto á sus órdenes por el gobierno francés, coronel Lichtenstein. S. M. se dirigió al palacio del Elíseo, residencia del presidente de la república.

Durante el trayecto se repitieron las mismas demostraciones hostiles que durante el camino de la estacion á la embajada.

A las seis regresó S. M. á la embajada y recibió á los individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca del gobierno francés. Esta noche ha habido comida íntima en la embajada.

Enrique Rochefort capitaneaba los grupos que hicieron manifestaciones hostiles contra el Rey de España, él fué el que las inició, lanzando el primer silbido.

París 30 (12'5 noche).—*Imparcial*.—Madrid.

A última hora acabo de saber que un agregado militar de la embajada española, fué anteayer á Bruselas, de donde regresó hoy con el Rey. El objeto de ese viaje, segun se dice, era el de dar á conocer á Su Majestad la actitud del partido radical y la seguridad de que se verificarían las manifestaciones hostiles. Apesar de esto, el Rey insistió en venir á París en cumplimiento de la promesa hecha al embajador de Francia en Madrid.—*Cárcer*.

Estas noticias han sido despues ampliadas con estos detalles:

«En la estacion esperaban al Rey monsieur Grevy y todos los ministros.

El presidente de la República, al acercarse á S. M. el Rey, manifestó que tenía una verdadera satisfacción al saludarle en nombre de Francia.

S. M. contestó que agradecía en el alma aquel saludo, recordando á la vez que al pueblo francés había debido generosa hospitalidad en épocas para él de desgracia.

En la estacion y calles limitrofes se apiñaba una concurrencia numerosa. Su actitud, mas que hostil, parecía obedecer á un movimiento de curiosidad.

Al salir de la estacion los carruajes que conducían á S. M. y su comitiva oyéronse numerosos silbidos y algunos gritos de: *Viva Francia, viva la República!* y *¡Abajo el hulano!*

Esta manifestacion se prolongó desde la estacion hasta los boulevards, ó sea próximamente un kilómetro.

En la rue Lafayette, en la rue Royal y en el largo trayecto que separa los boulevards de la embajada de España, no hubo manifestacion alguna hostil.

Al salir el Rey de la embajada con objeto de visitar al presidente de la República, le acompañaban en el carruaje, además del coronel Linchestein, el señor duque de Sesto.

M. Grevy rogó á S. M. no diera importancia alguna á la manifestacion de una minoría insolente que estaba bien lejos de representar la opinion pública en Francia.»

(De *El Correo*)

¿HASTA CUANDO?

Con este epigrafe publica *Almería Comica* los siguientes párrafos:

«No es poco el tiempo que venimos contemplando, hasta con verdadero sentimiento, el estado ruinoso y poco decente en que se encuentra la casa palacio que habita la primera autoridad eclesiástica de la provincia.

Ni las escitaciones de la prensa local, ni ninguna clase de consideraciones, han sido bastantes para conseguir que se tome una medida decisiva y se *restitua* ó al menos se recomponga dicho edificio, que por la parte posterior se halla en completo y total estado de ruina, como lo prueba el apuntalamiento de sus paredes y las vallas de madera que á uno y otro lado impiden el tránsito por una calle, que si no principal, al menos evitaba al transeunte dar un rodeo grande, como hoy se vé obligado á dar, si tiene precision de ir á la calle de Cervantes ó viceversa á la de Lope de Vega.

Esto que sucede en una capital de provincia, no pasaría en el mas modesto villorrio.

Y preguntamos nosotros llenos del candor posible: ¿No podría V. S. I. poner su casa medianamente vistosa con algun piquillo sobrante de las inundaciones? Y suponemos que ha de haber sobrantes cuando aun no se han publicado las cuentecitas justificativas de la inversion de aquellos fondos, destinados únicamente á donativos.

Al ménos por decoro á la jerarquia que V. S. I. tiene, debia procurar esta mejora, pues la época aquella en que los santos habitaban chozas, comian sin manteles y oraban en los desiertos, en que no edificaban palacios etc. etc., esa época, decimos, pasó ya, y hoy no es propia ni lógica esa aparente pobreza, que revela el edificio ruinoso en que V. S. I. mora.

¿Hasta cuando, pues, hemos de verle en tal estado?

NOTICIAS GENERALES.

Se hallan de reemplazo en la actualidad en el arma de infantería 13 coroneles, 46 tenientes coroneles, 151 comandantes, 528 capitanes, 220 tenientes y 546 alfereses; total entre jefes y oficiales, 1.510

Las numerosas escuelas de la ciudad de Nueva-York abrieron sus puertas el dia 10 del anterior á 140000 niños y niñas que á ellas concurren. Para el sostenimiento de las escuelas en este año ha destinado Nueva-York 3.300000 duros.

Un sugeto llamado Hortega conocido como fabricante de máquinas infernales ha vendido varias á los rebeldes de Haití y Cuba. Una de esas máquinas ha sido descubierta á bordo de una cañonera últimamente adquirida en Filadelfia por el gobierno haitiano. Gracias á esta casualidad, el buque no ha perecido durante la navegacion.

El Sr. Castelar, que se halla visitando la Exposicion de Zurich, regresará á Madrid el 6 de Octubre. Lleva muy adelantados los trabajos para publicar *La revolucion religiosa*, simultaneamente en Leipzig, Ginebra y Londres.

En el ejército prusiano son coroneles honorarios de diferentes cuerpos los emperadores de Austria y Rusia; los reyes de Italia (primer regimiento de husares), Países Bajos, Dinamarca, Baviera, Sajonia y Wurtemberg; los principes herederos de Inglaterra, Austria y Rusia; el principe de Bulgaria; los grandes duques de Baden y Baden-Esse, y varios archiduques y grandes duques.

BOLETIN OFICIAL del dia 30 de Setiembre 1883

Presidencia del Consejo de Ministros.—1.º—Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.—2.º—Real orden desestimando el recurso de apelacion interpuesto por el Consejo de Estado de la Isla de Cuba y confirmando la sentencia dictada por la Seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de la Isla de Cuba.

Delegacion de Hacienda.—Anuncio relativo á las inscripciones nominativas de la deuda consolidada al 3 por 100 para una conversion en otros de la renta perpétua al 4 por 100.

Presidencias judiciales.—Edictos de los Jueces de primera instancia de Sórbas y Berja de Instruccion de Almeria y Municipal de Uléila del Campo.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Lúcar y Laujar.

Idem del dia 2 de Octubre.

Ministerio de Fomento.—Ley declarando de servicio general el ferro-carril que partiendo desde un punto conveniente elegido de la linea de Zafra á Huelva pase por Tharsis y Pamego y termine en la frontera de Portugal en direccion á la linea de Berja.

Gobierno de provincia.—1.º—Registro de mina por D. José Sanchez Enriquez.—2.º—Anuncio de la Junta de Instruccion pública señalando el dia 5 del corriente á las diez de la mañana para dar principio á los ejercicios de las plazas de Escribientes de la Seccion de Fomento de esta provincia cuyo acto se verificará en el Instituto provincial de 2.º enseñanza.

Comisario de guerra.—Anuncio y modelo de proposicion para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes por esta ciudad, en el término de un año.

Presidencias judiciales.—Edictos de los Jueces de Instruccion de Gergal, y esta capital y del de 1.º Instancia de Sórbas.

Administracion de contribuciones y Rentas.—Anuncio de los deudores al Estado por atrasos de cánones de superficie de minas. *Indice del mes de Setiembre.*

AL PUBLICO.

(Conclusion.)

En el mes de Diciembre del año 1872, cuando D. Mariano estaba convencido de su inminente y próximo fallecimiento, me dijo ante testigos que me debía próximamente unos 40.000 reales, proponiéndome el pagármelos entonces del dinero que producian sus negocios, ó que se quedasen bajo su cabeza, como estaban, las fincas, añadiendo que tenía hecha la minuta de la escritura para cuando yo quisiera que se efectuara su traspaso. Pero, creida de buena fé que Doña Pascuala Lao era Santa Teresa de Jesús, convinie en que siguieran á nombre de sus *honradísimos* herederos. ¡Qué desengaño tan terrible me tenían preparados los sucesos futuros! ¡Qué diferencia tan grande entre los tiempos presentes y aquellos en que el hijo del Sr. Estéban sentado sobre mis rodi-

llas me tomaba la cara dirigiéndome frases cariñosas! ¡Triste realidad! El vil interés del oro ha podido endurecer de tal modo algunos corazones deshaciendo como el humo la amistad más sagrada y el cariño mas verdadero. Pero ¿quién me puede asegurar que tal cariño ha existido nunca? ¿no es mas facil que todas estas manifestaciones afectuosas fueran únicamente homenajes rendidos al oro que de mis manos pasaba á las suyas, cuando mis negocios comerciales se encontraban en su apogeo? Indudablemente que sí: no otra cosa debe pensarse de quien tiene el villano atrevimiento de arrollar alevosamente á una señora que tanto se ha sacrificado por toda su familia.

En Julio del 73 recibí de D. Mariano una carta manuscrita por su hija Doña Elisa, en la que reconocia mi propiedad en las fincas y me decia que despues de su muerte serian ultimadas nuestras cuentas por su viuda é hijos, fuera de varias alteraciones y aumentos que sin duda se cometieron por la amanuense, abusando del estado del enfermo: esta carta está unida tambien á la causa anteriormente nombrada.

Posteriormente á estos sucesos, el dia 8 ó 9 de Agosto del mismo año, no niego que firmé en mi casa el documento que seme presentó, diciéndome D. Emilio que no queria conservar mas tiempo mis fincas en su poder; pero lo hice en un estado de sobreexcitacion nerviosa, creida que lo que se me presentaba á la firma era el traspaso de dichas fincas, como teniamos convenido; ¡más valia que le diera mas honra al difunto! Si yo me hubiera penetrado de la infamia que pensaban hacer conmigo al querer que firmara la hipoteca de mis mismas fincas ¿cómo era posible que hubiera firmado? ¿es esa la recompensa de haber tenido en su poder tanto tiempo sin resguardo alguno la escritura de propiedad, hasta que en el sesenta y tantos me hizo D. Mariano el documento ya citado en que declaraba que no le debía nada de las fincas?

Al hablar de la falsedad de la escritura que entonces firmé, no es mi ánimo ofender al notario que intervino en ella: primero porque me consta su honradez, y segundo, por reconocer que él sin duda no estaba enterado de los hechos particulares y de las tramas de D. Emilio. Contra este es sobre quien descargo todo el peso de la culpa, todas las consecuencias de su crimen, pues que, conforme otros tienen habilidad para otras cosas, dicho señor la tiene para hacer documentos falsos. No es esta la única escritura que ha falsificado, sino que hay además en contra mia otra de siete mil reales sobre mi casa de Enix, en la que se me arrancó la firma por un lance parecido, creida yo que se la vendía á D. David Amat, Alcalde de dicho pueblo.

En Febrero del 74 recibí dos cartas de don Emilio: una de ellas, pidiéndome el censo de la casa, y la otra en el inmediato dia, diciéndome haberse equivocado y exigiéndome el del cortijo, expresando que aunque legalmente no podia reclamármelo, moralmente se lo debía, y añadiendo: «Si así no lo hace, peor para Vd.: se aumentarán los gastos y los disgustos». Y en efecto, señores, D. Emilio cumplió su palabra: bien lo están diciendo las tramas que me han reducido al triste estado á que me veo reducida.

Para concluir he de manifestar al público, que no habiéndome rendido cuentas por los herederos de D. Mariano, como teniamos convenido y consta en documentos, las pediré personalmente en su dia ante el Juez de primera instancia, pues no doy poderes para ello, ni á abogados ni á procuradores, porque no pueden estar tan enterados como yo.

Basta por hoy, señores; mas tarde pienso seguir dando cuenta al público de los demás hechos que encadenados sucesivamente desde entonces hasta el presente han dado lugar á que tome esta determinacion. Con este somero relato tiene bastante el pueblo de Almeria para conocer los sentimientos humanitarios de ciertas gentes, que se jactan de haber ganado una causa, cuya pérdida no se me ha notificado, (no obstante hace cerca de siete meses que lo vienen diciendo y á pesar de haber ido todos los dias casa del escribano para que lo hicieran) y cuya sentencia no puede serme contraria en manera alguna toda vez que acompaño mis pruebas con documentos tan justificantes como los que he citado y con el escrito que posteriormente he dirigido á la Audiencia para que

se activara el negocio, al cual acompañaba mi comunicado en que decia el despojo de que habia sido victima.

En lugar de perder he ganado, porque lo que yo tengo interés en que se sentencie es la querrela que D. Emilio me puso por haberle injuriado en público, hace tres años.

¡Dios es muy justo y espero que pronto brillará la justicia con todo el esplendor de la verdad!

Manuela Vivas y Martinez.

GACETILLAS.

El último mono.—En España lo es siempre el misero contribuyente.

Van ustedes a verlo. Existe en esta capital un ciudadano que tiene la desgracia de ser español y que pensó buscarse la vida en negocios de préstamos, y como ese individuo tiene buenos sentimientos y un corazón excelente y un alma hermosa y sensible, se fiaba del primero que llegaba a su puertallorándole lástimas. ¿Y qué sucedió? Que a la vuelta de un año no tenía un céntimo; los que le debían no le pagaban; los citaba al Juzgado Municipal y resultaban insolventes; otros deudores se marcharon a Orán y nuestro hombre, que se llama Manuel Martín Ibañez, buscó una cuerda para ahorcarse, pero antes fue a la Administración de Contribuciones y Rentas y se dió de baja en la matrícula industrial recogiendo el correspondiente recibo fechado en 21 de Junio de 1882 para que no se le considerase ya en el resto de su vida como afiliado a esa respetable clase.

Mas ¡oh dolor! ¡oh desventura! ¡oh inescrutables designios del Altísimo!

Cuando mas desdichado estaba Manuel Martín Ibañez se presentan los Comisionados de apremio de la recaudación en el dintel del hogar del interesado pidiéndole satisfaga en el improrrogable plazo de veinticuatro horas 209 pesetas con 30 céntimos, ó que de lo contrario le venderán hasta la nuez del gañote y la cerilla de los oídos.

De lo relatado se desprende, Sr. Delegado, que las oficinas de Hacienda no pasaron al Banco, en tiempo oportuno, la baja del interesado y el Banco entonces lo incluyó en la lista general de los contribuyentes morosos por subsidio y le aplica el vomitivo de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 que me la sé de memoria.

Y preguntamos nosotros al Sr. Altolaguirre en quien reconocemos un elevado espíritu de justicia:

¿Es equitativo que la victima Manuel Martín Ibañez sufra las consecuencias de los descuidos de los funcionarios que no pasaron la baja, al Banco, al siguiente día del de la fecha que lleva al pie el documento que ante nuestros asombrados ojos ha presentado este cordero inmaculado cuyo cuello amenazan los Comisionados del Recaudador?

Estamos seguros y convencidos que el señor Altolaguirre y D. Antonio Brabo y don Juan Morales y todos los hacendistas de la casa grande de la calle de Arreaz se compadecerán de Manuel Martín Ibañez y desharán la obra de la perfidia y de la iniquidad.

Biografías.—Mañana comenzará la repartición del primer cuaderno de la obra titulada *Luzes y Sombras*, ó sea colección de las biografías de todas las notabilidades científicas, literarias y artísticas de esta capital y su provincia.

Lluvia.—Durante tres horas, desde las siete hasta las diez de antes de anoche, cayó sobre esta capital y campos inmediatos una copiosa lluvia que contribuirá mucho á mejorar el estado de la salud pública, agravado por la continuada sequía que veníamos sufriendo.

La infancia, sobre todo, viene pagando un crecido tributo á la mortalidad, y una de las enfermedades que mas estragos producen, es la conocida por angina diftérica ó *garrotilla*.

Rara será la familia que no tenga que lamentar la pérdida de alguno de sus hijos de corta edad, y nos extraña por cierto, que tanto la Junta local, como la provincial de Sanidad, no se hayan reunido para proponer los medios preventivos mas adecuados á fin de evitar la propagación que se observa de esa dolencia, azote de la niñez.

La Municipalidad y el Sr. Lirola debieran ocuparse preferentemente de este asunto, que es de suma importancia para que así se le descuide.

Extracto de la recaudación verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de Setiembre, con destino á las obras de este puerto.

	Pts.	Cts.
Por importaciones.	1.517	54
Por exportaciones.	13.690	40
50 por 100 de carga.	3.204	72
30 por 100 de descarga.	1.548	33
TOTAL.	19.960	89

Cuyo total de las figuradas diez y nueve mil novecientas sesenta pesetas ochenta y nueve céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Conformes.—Dice *La Marina* que las ovaciones preparadas de ante-mano, los

recibimientos y banquetes no tienen la importancia ni representan nada de lo que se pretende hacer creer.

Estamos completamente de acuerdo con esta opinión del periódico *Monarca*.

La fuerza y el arraigo de los partidos se demuestra en los comicios, cuando los Gobiernos practican con pureza el régimen parlamentario: se revela en la popularidad de sus órganos en la prensa y en la respetabilidad de sus gefes.

En provincias sabemos ya demasiado como se fabrican esos entusiasmos circunstanciales, porque así como en la antigua Roma habia plañideras que se alquilaban para llorar en los entierros, hoy tambien existen *condottieri* de la política que tienen siempre vuelta la cara al Sol que mas calienta y se hallan dispuestos á servir de comparsas de cualquier *hombrecillo* que les garantice el monopolio de la influencia en el pueblo donde habitan, ó el misero empleo en la oficina á donde van todos los días á fumar cigarrillos de papel y á ocuparse de los asuntos puestos sobre el tapete por la maledicencia.

Esa es la causa de que nos riamos tanto de las ovaciones de Cánovas, de Becerra y de Moret, como nos reiríamos de las que se hiciesen á Nocedal, á Don Carlos VII ó á cualquier otra testa coronada ó sin coronar.

Oposiciones.—El viernes, 5 del corriente, tendrán lugar en el Instituto provincial de segunda enseñanza, las que han de verificarse para cubrir las plazas de escribientes de la Sección de Fomento de Almería.

Algunos comerciantes de Madrid produgeron hace tiempo una reclamación contra los vendedores en ambulancia por el perjuicio que originan á los establecimientos públicos, y por la ruinosa competencia que hacen muchos que se duda si pagan ó no contribucion, consiguiendo por efecto de las ventajosas condiciones en que se hallan, el poder dar géneros á mas bajo precio que los que tienen tienda abierta y por lo tanto se ven precisados á pagar renta y sostener los dependientes que haga necesaria la explotación del negocio.

Suponemos que la petición no prosperará porque en el reglamento de la contribucion industrial figuran los vendedores en ambulancia, y mientras abonan los impuestos, es imposible prohibirles el tráfico; en nuestra poblacion el inconveniente citado no reviste la gravedad que en la corte, pero de seguro que el vecindario agradecería la adopción de alguna medida, porque es incalculable la molestia que proporcionan los modestos comerciantes al ofrecer casa por casa los géneros, pues para ellos y para los pobres se precisa un sirviente que se ocupe en abrir la puerta y despachar á los importunos que llamen al cabo del día.

Sr. Alcalde: se ha hecho constar en otros municipios, la obligación que tienen estas corporaciones de inspeccionar el petróleo que se expenda en sus respectivas localidades, para ver si está bien refinado y no son probables la explosiones.

¿Por qué no se cumple aquí con ese deber? **A tres millones de reales asciende** ya el abono del teatro Real.

¿Con semejante base, qué buena compañía dramática podría formarse, que hiciera posible la aspiración unánime de levantar de su decaimiento el teatro nacional!

Por supuesto, esperando á que naciera una buena dama.

Porque en ese ramo estamos mal, ¡pero muy mal!

Lecciones de solfeo y canto.—La conocida artista señorita Heriberry, se ha establecido en esta capital, donde piensa dedicarse á la enseñanza del bello arte de la música en su domicilio, calle de la Union, número 3, principal, ó en el de los alumnos, siendo los honorarios sumamente módicos.

Las lecciones darán principio en 1.º de Octubre.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.—597.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y

hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organización corpórea un tono saludable.

SE SACA A SUBASTA LA CONTINUACION de las obras de la mina «San Juan Bautista» 2.º término de Santafé, bajo las condiciones facultativas que estarán de manifiesto en casa del Sr. Director de la misma, calle de Campomanes número 8, debiendo verificarse este acto el día 15 del próximo Octubre á las doce del día en el mismo domicilio.

La sociedad admitirá la proposición que crea mas ventajosa, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si así le conviniere.

No se admitirá proposición ninguna, sin que preceda un depósito de doscientos reales.

Almería 28 Setiembre de 1883.—El Presidente.—Antonio José Barbarin.

SE SACA A SUBASTA LA LIMPIA DEL CAUCE de la mina «San Juan Bautista» 2.º desde la boca-cimbra hasta la terminación de los trabajos—una distancia precisamente de 1.600 metros—bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa del Sr. Director de la misma, calle de Campomanes número 8, debiendo verificarse este acto el día 15 del próximo Octubre á las doce del día, en el mencionado domicilio.

La sociedad admitirá la proposición que crea mas ventajosa, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si así le conviniere.

No se admitirá proposición ninguna, sin que preceda un depósito de doscientos reales.

Almería 28 de Setiembre de 1883.—El Presidente.—Antonio José Barbarin.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Francisco de Asis.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Anselmo.
De Id. id. José Perez.
De Garrucha, laud Providencia.

DESPACHADOS.

Pera Cartagena, vapor Anselmo.
Para Orán, laud Tres heruauos.
Para Cartagena, vapor José Perez.
Para Garrucha, laud Cuatro Amigos.
Para Liverpool, vapor Flavian.
Para Londres id. Brady.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES,

establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigido por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de minas, y D. Domingo Gimenez y D. Pedro Riancho, ingenieros de minas.

HAY pasteles de carne todos los dias para las diez de la mañana.

Confitería sevillana.

A VISO.

Se alquila la antigua panadería de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razón.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SE VENDE UNA GÓNDO-Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razón.

CLASES DE DIBUJO

LINEAL, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y DE ADORNO,

bajo la dirección de

D. Manuel Arnés Vizcaino.

San Pedro 9.

Desde 1.º del actual queda abierta la matrícula en dicho Establecimiento, para el próximo curso de 1883 á 84.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

CLASE DE TENEDEURIAS DE LIBROS y caligrafía

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española. Calle de Barceló, antes Rañidero—3—principal.

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPANIA.

Fábrica á vapor en Nanterre (Paris). Precio, 17 y medio reales arroba. Representante en esta provincia, D. Patricio Benitez.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMANAQUE DE SIERRA NEVADA,

CON ARREGLO AL MERIDIANO

de

GRANADA, ALMERIA Y GUADIX,

para el año bisiestro de 1884

Se halla de venta en la Imprenta de Cordero hermanos, calle Real, esquina á la del Cid, (cuatro Calles), á 60 reales la resma y á dos cuartos el ejemplar. Por manos se espenderá á 3 reales una.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana eia oradas en la misma.

Igualmente hallarán los esquisitos bizchos de Reims únicos para el chocolate.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Gran función para hoy Jueves 4 de Octubre de 1883.

(7.º de abono.)

1.º La zarzuela en tres actos:

BOCCACIO.

Entrada general 3 rs.

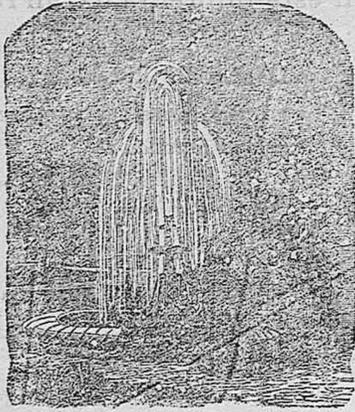
A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA CGSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construcción y reparación de máquinas DE LOS SEÑORES

BLESHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Ferro de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confección y á precios equitativos.
CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento del os Sres. J. Ortá y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se espnde 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricación de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos. los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clase y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrían y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo de demasiado líquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jables ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas. Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de la digestión.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no deben usarse otra bebidas que un dictamen de muchas academias de medicina.

Además que posee otras cualidades apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envíos á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en lanzando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades y pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.



Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
En Almería, Gomez Talavera.

VAPORES CORREOS

DE LA

COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIEN



Servicio regular semanal en dia fijo para la Argelia.

El nuevo y magnífico vapor

VICTOR

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administracion de Correos, una hora antes de la salida del vapor. Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los martes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm.35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay ios de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdos enjuagues juegos de tocador, y de labavo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materia y productos naturales

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.